

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-CT-01
	ACTA DE INICIACION DE CONTRATO	Versión: 03
		Página 1 de 1

Popayán, 2020-09-21

Radicado: **20201500268773**

ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO No. CONTRATO: 20201800013707 DE 15-09-2020

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Prestación de Servicios
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE POPAYAN.
CONTRATISTA: AUTOMOTORES EL INGENIO SAS
NIT: 900929617-7
REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR JAIR RIVERA GORDILLO
CEDULA: 10.307.583 expedida en Popayán

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN SECCIONAL TRÁNSITO Y TRANSPORTE CON EL FIN DE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO.

VALOR: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)

PLAZO: será hasta el 31 de diciembre de 2020, o hasta que el monto se agote (lo que suceda primero), contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

En la ciudad de Popayán se reunieron el Ingeniero Omar Jesús Cantillo Perdomo, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.647.789 expedida en Cali (V), con cargo de Secretario de Tránsito y Transporte del Municipio de Popayán, actuando en calidad de supervisor y OSCAR JAIR RIVERA GORDILLO, identificado con C.C. No. 10.307.583 expedida en Popayán, actuando en representación de AUTOMOTORES EL INGENIO SAS con Nit 900929617-7, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual.

Por parte de la supervisión se deja constancia que a la fecha se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato tales como:

Certificado Presupuestal (CDP) No: 2020.CEN.01.1134 del 09/03/2020
Registro Presupuestal No. 2020.CEN.01.3332 del 21/09/2020

Para constancia se firma por quienes intervinieron a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2020.


OMAR JESUS CANTILLO PERDOMO
Supervisor


OSCAR JAIR RIVERA GORDILLO
Representante Legal
Automotores El Ingenio SAS

Proyectó: Abg. Herly Muñoz O. – Contratista STTM 
Revisó: Abg. Juan Manuel Legarda – Contratista STTP 